



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 2012

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior.

CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES-

SERVICIOS JURIDICOS.-

- Personación como demandados en el Procedimiento de Juicio Verbal nº 401/11, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Murcia, sobre acción declarativa de dominio.-
- Desistimiento del Procedimiento Ordinario nº 451/11, interpuesto por el Ayuntamiento de Murcia, contra Resolución de la Presidencia de la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR) de fecha 31 de marzo de 2011 por satisfacción extraprocesal.
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 809/11 interpuesto sobre expediente administrativo nº 861066/11 de Sanciones Tráfico.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 785/11 interpuesto sobre expediente administrativo nº 18/11 de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.-

SERVICIOS SOCIALES:

- Aprobar el gasto para el desarrollo del proyecto "Intervención Socio educativa



con Jóvenes”, por importe de 24.000 €.-

- Aprobar el gasto destinado a la adquisición de Bonos de Transporte Público, para garantizar la participación de personas en situación o riesgo de exclusión social y menores a su cargo, en las actividades realizadas por el Servicio de Bienestar Social, para el año 2012, por importe de 15.000 €.-

SANIDAD:

- Autorización del gasto para la adquisición de la “Vacuna Antineumocócica”, para el año 2012, por importe de 286.000 €.-

CONCEJALIA DE DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO.-

DEPORTES:

- Revocar y anular la subvención otorgada a la Asociación Deportiva Algezares, al no acreditar la realización de las actividades subvencionadas ni aportado la preceptiva documentación justificativa en tiempo y forma.-
- Revocar y anular la subvención otorgada en expediente 330/2008 para la realización de actividades deportivas en la temporada 2007/2008, ante la falta de su apropiada justificación en tiempo y forma.-
- Revocar y anular la subvención otorgada en expediente 356/2008 para la realización de actividades deportivas en la temporada 2007/2008, ante la falta de su apropiada justificación en tiempo y forma.-
- Revocar y anular la subvención otorgada en expediente 323/2008 para la realización de actividades deportivas en la temporada 2007/2008, ante la falta de su apropiada justificación en tiempo y forma.-
- Reconocimiento de crédito a favor de Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 105.993,97, en concepto de “Diferencia que resta para cubrir la liquidación definitiva de la subvención económica para el restablecimiento del equilibrio



económico del ejercicio 2010, derivada de la concesión administrativa para la construcción y gestión del Centro Deportivo Inacua”, que quedó pendiente en el pasado ejercicio.-

CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

- Expediente de reconocimiento de crédito, a favor de Tribugest, Gestión de Tributos S.A. relativo al gasto correspondiente al 4º trimestre de 2010 y al 4º trimestre de 2011 por la “Asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para la gestión catastral, la recaudación voluntaria y la recaudación ejecutiva de los tributos y otros ingresos municipales”, por importe total de 3.795.570 €.-

CONCEJALIA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS :

- Dación de cuenta de Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio de 30 de diciembre de 2011, relativo a: “Resolver, de mutuo acuerdo, el contrato menor de “Difusión de actividades del servicio de juventud en la revista informados durante 2011”, suscrito con Proyectos Audiovisuales Baraka, S.L.N.E.”.-
- Dación de cuenta de Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio de 30 de diciembre de 2011, relativo a: “Aprobar expediente 2011/GC29 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos”.-
- Dación de cuenta de Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio de 30 de diciembre de 2011, relativo a: “Reconocimiento de crédito y



aprobación de factura nº 12/2010 de Empresa Murciana de Trafico, S.A., por el servicio de conservación, reparación y explotación de instalaciones de regulación, control e información del tráfico, durante el mes de diciembre de 2010, por importe de 121.944,54 €.-

- Dación de cuenta de Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio de 27 de enero de 2012, relativo a: “Desestimar las alegaciones presentadas por Gomendio Constructores, S.A.U. en relación con la medición general y certificación nº 19-final de las obras del “Proyecto modificado del de Centro de Iniciativas Municipales en Murcia” y aprobar la certificación 19 última y final, por importe de 21.339 €-“(F.E.E.S.L.)
- Dación de cuenta de Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio de 27 de enero de 2012, relativo a: “Desestimar la reclamación económica formulada por la U.T.E. Pabellón Cagigal y las alegaciones en relación con la medición general y certificación nº 21-final de las obras del “Proyecto modificado del de Pabellón Cagigal en Murcia”, y autorizar disponer y reconocer la obligación correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra, por importe de 50.805,31 €-“ (F.E.E.S.L.)

CONTRATACIÓN:

PLIEGOS DE CONDICIONES.-

- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de montaje, sonido, iluminación, electricidad y descarga y carga de materiales, necesario para las representaciones y el mantenimiento del Teatro Bernal de El Palmar”, por importe de 71.366,40€plazo: 2 años, prorrogable 2 más.-
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, del “Proyecto de expresión y comunicación descubrimos nuestro mundo: Atlas, curso 2011-2012”, por importe de 11.016,00€ exento de I.V.A. (Plazo: 15 días).-



ADJUDICACIONES.-

- Adjudicar el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, correspondiente a la contratación de la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón I.E.S. Infante Juan Manuel de Murcia”, a Ferrovial Servicios, S.A., en 95.903,41€.-

VARIOS.-

- Revisión de precios, por importe de 988,35 €, y reconocimiento de crédito motivados por el incremento del I.P.C., en relación al contrato de “Servicio de realización del proyecto de intervención socioeducativa y comunitaria en el Barrio de Los Rosales de El Palmar”, suscrito con 7 Imaginación, S.L..-
- Revisión de precios, por importe de 6.558,85 €, y reconocimiento de crédito motivados por el incremento del I.P.C., en relación al contrato de “Servicio de alojamiento temporal en centro de acogida de personas transeúntes y sin techo”, suscrito con Fundación Patronato Jesús Abandonado.-
- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de octubre de 2011, por el que se acordó la sanción por el deficiente estado de conservación de diversas zonas ajardinadas situadas en la pedanía de El Puntal.-

PATRIMONIO:

- Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico Administrativas a regir para la contratación, por procedimiento abierto, del “Arrendamiento de los locales municipales nº 5 y nº 10, sitios en los bajos del Mercado de Abastos Saavedra Fajardo de Murcia,” para su destino a uso comercial, renta mensual local nº 5: 800,00 € más IVA. y local nº 10: 1.000,00€ más IVA, plazo: 5 años.-
- Aprobar que el consumo de agua y luz se asuma por las asociaciones cesionarias de locales de propiedad municipal.-



- Ceder a la Federación de Peñas Murcianistas, el uso en precario del local municipal de 250 m² ubicado dentro del inmueble municipal Estadio de Fútbol Nueva Condomina, sito en la Unidad de Actuación ZB-SD-CH7, Churra para su destino a actividades propias de la federación de conformidad con el Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el Real Murcia Club de Fútbol, plazo: 4 años prorrogables.-

CONCEJALIA DE URBANISMO Y VIVIENDA.-

VIVIENDA:

- Modificación del cuadro de distribución de costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y elementos comunes del Barrio de Los Almendros en La Alberca, procediendo al cambio de titularidad de la vivienda sita en c/ Calderón de la Barca nº 27.-

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- Reconocimiento de crédito para abono de guardias del personal de Zoonosis, correspondiente al mes de noviembre de 2011, por importe de 1.517,52 €.-
- Reconocimiento de crédito para el abono de guardias del Servicio de Vivienda, correspondiente al mes de diciembre de 2011, por importe de 758,76 €.-
- Prorrogar por 15 días, del 1 al 15 de febrero de 2012, la adscripción de diverso personal al régimen de especial dedicación.-

CONCEJALIA DE CULTURA.-

CULTURA:

- Aprobar la “Programación de febrero a septiembre de 2012” en el Museo de la



Ciudad, con un gasto de 33.190 €.-

- Proyecto y presupuesto actividades a realizar en el Museo de la Ciencia y el Agua durante el año 2012, por importe de 139.400 €.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMPRESA.-

EMPLEO:

- Aprobar la relación de alumnos/as del Programa de Cualificación Profesional Inicial, curso 2011/2012, y aprobar los Criterios de Régimen Interior por los que han de regirse tanto el profesorado como el alumnado del Programa.-

Murcia, 3 de febrero de 2012

LA CONCEJAL-SECRETARIA

